

124446

Samborondón, 20 de Agosto del 2019

Señor.

CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROMERO

Ciudad..

De mi consideracion:

Cúmpleme en poner a su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía "INMOBILIARIA BIMA S.A.", celebrada el día de hoy se procedió a elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad "**INMOBILIARIA BIMA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 22 de junio del 2009, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de junio del 2009.

Atentamente;

Rosa Cecilia Zambrano Romero

ROSA CECILIA ZAMBRANO ROMERO

Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la sociedad "**INMOBILIARIA BIMA S.A.**", para el cual he sido elegido. Samborondón , 20 de Agosto del 2019.

Cesar Eduardo R.

CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROMERO.

C.C. 0909167306

Nacionalidad: Ecuatoriano



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



134796

012

TRÁMITE NÚMERO: 2484
3216085VNZFEWO

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

1919
04/09/2019
908
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

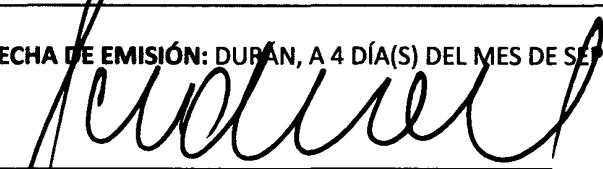
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA BIMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO ROMERO CESAR EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0909167306
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO MERCANTIL
COHAN SAMBUONGÓN
27 SEP 2019 10:30

FIRMA: b